



BOLETIN MUNICIPAL Nº 003/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 02/01/07 al 05/01/07)

DCTO. Nº 01 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4172/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se crea el Instituto Tecnológico Municipal, como parte integrante del Sistema Educativo Formal, en el ámbito de la Educación Técnica, bajo los niveles medio-técnico, superior no universitario y de formación profesional.-

DCTO. Nº 02 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4173//06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el Plano de Subdivisión-Propiedad de Reyes Melitón BUSTAMANTE-Matrícula Catastral Nº 07-22-03-5150, de Hortencia del Carmen CORREA-MC. Nº 07-24-14-3946 y de Lucía Francisca DIAZ-MC. Nº 07-22-03-2520.-

DCTO. Nº 03 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4174/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se fija el PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, para el Ejercicio 2007. PUBLICADO EN BOLETIN ESPECIAL Nº 1/07.-

DCTO. Nº 04 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4175/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se fija el PRESUPUESTO GENERAL DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, para el Ejercicio Fiscal 2007. PUBLICADO EN BOLETIN ESPECIAL Nº 2/2007.-

DCTO. Nº 05 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4176/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se declaran de utilidad pública los terrenos expropiados que serán destinados a la apertura y consolidación de la Avenida que comunicará la Avenida 34 con la Avenida Eulalia Ares de Vildoza.-

DCTO. Nº 06 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4178/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio de Traslado de Relocalizados y Demolición de las Edificaciones Liberadas celebradas con la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA.), con fecha 06 de Diciembre de 2006.-

DCTO. Nº 07 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4179/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco



celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA.), con fecha 06 de Diciembre de 2006.-

DCTO. N° 08 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza N° 4180/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación suscrito con la Dirección Nacional de Migraciones-Delegación Tucumán-, con fecha 17 de Noviembre de 2006.-

DCTO. N° 09 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza N° 4181/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Obispado de Catamarca, con fecha 25 de Octubre de 2006.-

DCTO. N° 10 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza N° 4182/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se autoriza al Señor Intendente Municipal a suscribir Convenio Marco con el Gobierno de la Provincia de Catamarca con el objeto de acordar pautas generales para la ejecución del Plan Plurianual de Pavimentación en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. N° 11 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza N° 4183/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno, por parte de mayor extensión de la parcela identificada con Mat. Cat. 07-25-13-5530, que será destinada al ensanche de la Avenida Presidente Castillo.-

DCTO. N° 12 (02/01/2007): Promulgando Ordenanza N° 4184/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Programa de Urbanización del sector Este de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca-Barrio La Chacarita-

DCTO. N° 13 (02/01/2007): Encomendando a partir del día 02 de enero de 2006, la atención de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, al Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. PABLO MAGINI, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. N° 14 (02/01/2007): Delegando a partir de las 09:00 horas del día 02 de Enero del año 2007, en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Arq. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. N° 15 (03/01/2007): Disponiendo la Comisión de Servicios a la Ciudad de Santiago de Chile, de las señoras profesoras Mariana VENTRICE, Leg. N° 4255, Directora de Educación, profesora Alicia MORENO, Leg. N° 5846, Sub-Directora de Educación y Licenciada Luisa Beatriz AGÜERO, Leg. N° 5119, integrante del Equipo Interdisciplinario del Sistema Educativo Municipal, para asistir al "SEMINARIO



INTERNACIONAL DE FILOSOFIA”, que se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago de Chile, entre los días 08 al 13 de Enero de 2007.

DCTO. N° 16 (03/01/2007): Convocando al pueblo de la Ciudad de San Fernando del Valle --
-----de Catamarca, a elección de autoridades municipales, para el día
11 de Marzo de 2007.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DEL 2007.-

DECRETO N° 01/07.

EXPTE. N° 13082-S-06.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 417206, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4172, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 02/07.

EXPTE. Nº 9217-B-06.-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza Nº 4173/06, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4173, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 05/07.-

EXPTE. Nº 11944-A-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4176/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4176, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 06/07.

EXPTE. Nº 14.263-I-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4178/06, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4178, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 07/07.-

EXPTE. Nº 14.264-I-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4179/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4179, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DEL 2007.-

DECRETO Nº 08/07.-

EXPTE. Nº 14.756-I-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4180/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4180, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 09/07-

EXPTE. Nº 14.757-I-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4181/06, dictada por el Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4181, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO Nº 10/07.

EXPTE. Nº 14.657-I-06.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 4182/06, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4182, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO N° 11/07.

EXPTE. N° 14.365-A-06.

V I S T O:

La Ordenanza n° 4183/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4183, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y --
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE ENERO DE 2007.-

DECRETO N° 12/07.

EXPTE. N° 14.366-A-06.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4184/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4184, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 27 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de
CATAMARCA



BOLETIN MUNICIPAL

Nº 003 / 2007
